

	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

CONTRATO No.: 749 DEL 19 DE ENERO DE 2026

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes enero del año 2026, se reunieron las siguientes personas: Jazmín Rocío Orozco Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.798.171, quien se desempeña en el cargo de Directora de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de Supervisor(a) y Natalia Andrea Otero Trujillo identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.263.191, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 563 DEL 19 DE ENERO DEL 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 27 DE ENERO DEL 2026

INICIO DE CUBRIMIENTO DE RIESGOS: 19 DE ENERO DEL 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTUACIONES QUE DEN IMPULSO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

VALOR: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.452.260) M/CTE

PLAZO: Diez (10) meses o hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 lo primero que ocurra

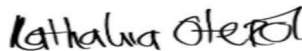
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Jazmín Rocío Orozco Rodríguez
Directora de Investigaciones y
Control de Vivienda
Supervisor



Natalia Andrea Otero Trujillo
C.C. 1.026.263.191
Contratista